



DEPORTES

El PP solicitará la convocatoria de una comisión extraordinaria para que el concejal aclare el reparto de las subvenciones a clubes deportivos

- Además, reclamará que se entregue la totalidad de los expedientes de este apartado a las entidades afectadas; tal y como éstas han demandado
- Existe un malestar generalizado por el modo en el que se han concedido las ayudas económicas y éste ha sido transmitido por los interesados a este Grupo Municipal
- Sonia Calvo, concejala popular, confía en que el equipo de gobierno cumpla con su obligación y que convoque la comisión en tiempo y forma, y no busque excusas para no hacerlo como ya ha ocurrido con otros asuntos

02, diciembre, 2016.- El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora ha registrado la petición de convocatoria de una comisión extraordinaria de Derechos Sociales (área en la que se encuentran englobados los asuntos de deporte) para que el concejal aclare el reparto de las subvenciones a clubes deportivos de la ciudad y que tan criticado está resultando en las últimas fechas por parte de los interesados.

Según ha explicado Sonia Calvo, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, desde que se conocieron las cantidades a ingresar por cada uno de los clubes deportivos, muchos de ellos se han puesto en contacto con este Grupo Municipal para mostrar su descontento tanto por las cuantías recibidas como por la propia actitud del edil responsable de Deportes, Manuel Alesander Alonso.



OFICINA DE INFORMACIÓN

Así, Sonia Calvo ha recalcado que la petición de comisión extraordinaria incluye que en la misma únicamente se introduzca como único punto del orden del día este asunto y, además, ha añadido que los concejales populares renunciarán a las dietas correspondientes a la asistencia a la comisión.

Además, desde el Grupo Popular se ha insistido en que el equipo de gobierno debe facilitar la entrega de los expedientes de las subvenciones a los clubes deportivos que ya han comenzado a solicitarlos.

Finalmente, Sonia Calvo ha demandado al equipo de gobierno que cumpla con su obligación con la convocatoria de esta comisión extraordinaria. En este sentido, ha recordado que ya se pidió una comisión extraordinario para otro asunto en julio de 2015 y ésta no fue convocada hasta marzo del presente año; pese a que la legislación obliga a que ésta sea fijada en el plazo de cuatro días desde su petición.

Más información:

Sonia Calvo: 606 88 11 55